



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. Jose Antonio Herencia López, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA ABOLICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras años de movilizaciones sociales en el Norte y en el Sur, al calor de los anhelos de otro mundo posible, para exigir la abolición de la deuda externa y todo el mecanismo de dominación que la genera, la deuda externa de los países más débiles del sistema económico mundial sigue creciendo. Una amplia iniciativa ciudadana empieza a hacerse visible en la opinión pública bajo el lema "¿Quién debe a quién?*", que tiene como objetivo difundir esta perversa realidad. Desde este Ayuntamiento queremos hacer eco de esta aspiración.

El modelo de desarrollo que disfrutamos una pequeña parte de la población mundial está sustentado en la explotación de la inmensa mayoría de los recursos del planeta y en el castigo al subdesarrollo para la gran parte de habitantes de los pueblos del Sur.

Como consecuencia, estos pueblos hipotecan sus potencialidades de progreso económico y social a las condiciones impuestas por bancos e instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el G-8 en forma de deuda externa, que es el dinero que los países del Sur deben al Norte rico como efecto de los préstamos que sus gobiernos recibieron en el pasado y que no pueden pagar en la actualidad.

A pesar de que los países endeudados han ido cumpliendo el pago, esta deuda crece constantemente debido al aumento de los intereses, a la necesidad de pedir nuevos créditos para devolver los anteriores y a los créditos FAD (mal llamados de Ayuda al Desarrollo), La gobernanza global que ejercen con mano de hierro instituciones como las mencionadas junto a grandes multinacionales o grupos de presión financieros está enmarcada en una lógica que impone el interés económico y empresarial sobre las necesidades sociales y de mejora de vida del grueso de la población mundial.

En esta lógica, la deuda externa es un mecanismo de despojo permanente de los países empobrecidos, en los cuales mueren cada año 12'2 millones de niños menores de cinco años por causas evitables por unos céntimos de un Euro.

Pero la deuda externa es, además de injusta en sus efectos, ilegítima en su propio planteamiento. El dinero que los gobiernos de los países ricos y la banca internacional han ido prestando a los pueblos del Sur, lejos de beneficiar a su población, ha servido para enriquecer y para ir consolidando las, a las élites corruptas de esos países y los propios prestamistas, estructuras económicas que perpetúan el modelo de consumo y despilfarro que disfrutamos cómodamente en el Norte desarrollado.

Este dinero, sin embargo, debe ser devuelto por la población a fuerza de ver recortados sus derechos sociales hasta extremos de absoluta pobreza. Sólo por poner un ejemplo, Etiopía, país cuya esperanza de vida es de 45 años, dedica cuatro veces más presupuesto a pagar la deuda que a Sanidad. ¿Cómo podemos exigir un dinero que fue destinado en muchas ocasiones a financiar regímenes dictatoriales, genocidios, corrupción, compra de armas... cuando además ya ha sido devuelto con creces?

Porque sí: está devuelto con creces Basta con observar la crisis ambiental actual causada por nuestro modelo de desarrollo. Los países industrializados hemos contraído una deuda ecológica impagable con los países empobrecidos, a causa del expolio de sus recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espado ambiental para depositar los residuos.

La Constitución española, en su preámbulo, contiene la proclamación de la voluntad de nuestro país de colaborar en el fortalecimiento de y de eficaz cooperación unas relaciones pacíficas entre todos los pueblos de la Tierra. En virtud de esto, y del compromiso reconocido de esta dudad con la solidaridad internacional {como prueba el destino de un 1% del Presupuesto Municipal a proyectos de cooperación al Desarrollo), la Pleno del no quiere ignorar la cruda certeza de que el enriquecimiento de los países del Norte se debe, en gran parte, al saqueo constante a lo largo de la historia de los países del Sur, saqueo que ha permitido y permite mantener nuestro modelo de vida que por sí mismo es insostenible.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción de la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA ABOLICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA ABOLICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA:

Por todo ello, y en esta línea, desde el Ayuntamiento pedimos la ABOLICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA porque: **es ilegítima en la mayoría de los casos, es impagable, es un instrumento de dominación política, económica y social; impide el desarrollo de los países empobrecidos, y porque queda saldada de sobra con la deuda ecológica contraída por el Norte desarrollado.**

Este Ayuntamiento quiere, además, hacer un llamamiento a todas las organizaciones y ciudadanía del municipio para que, en apoyo a la campaña "¿Quién debe a quién?" impulsada por diversas plataformas y colectivos de solidaridad del Estado, reflexionemos entre todas y todos sobre el modelo de sociedad consumista que perpetuamos día a día con nuestros hábitos de vida, a costa del empobrecimiento de otros pueblos y el salvaje deterioro medioambiental.

José Antonio Herencia López
Portavoz Grupo Municipal de IU

Julio de 2005